

Las circunstancias particulares que acompañaron á la conversión de Kidd á la piratería atrajeron la atención, aun la más remota, no obstante ser sus hazañas mucho menos notables realmente que las de otros filibusteros. Kidd se convirtió en el asunto preferido de las leyendas, y acabó por aparecer á los ojos del pueblo como el arquetipo de su especie; la busca de sus tesoros enterrados, que dió feliz resultado una ó dos veces, creó casi una profesión regular en los habitantes de la costa de imaginación algo fantástica.

Bellomont reconoció claramente la influencia desastrosa que producía el sistema de las inmensas propiedades agrícolas, y, en interés de los pequeños propietarios independientes, confiscó todas las concesiones de los grandes que tenía derecho á considerar como obtenidas ilegalmente; su número era bastante grande si se añadía á las tierras fraudulentamente arrebatadas á los indios, las que habían sido adquiridas gracias á los presentes hechos á los funcionarios de la corona. Como regla definitiva, establecía que ningún dominio podía tener una extensión superior á mil áreas.

Y no sólo atacó á los laicos, sino á la Iglesia, poniendo óbice á las excesivas concesiones rentísticas hechas al clero reformado holandés como á las corporaciones anglicanas.

Bellomont ocupó su puesto poco tiempo para poner en ejecución planes amplios; sin embargo, consiguió en gran parte el fin que se propuso.

Naturalmente, Bellomont se atrajo la enemistad ardiente de todas las clases poderosas y privilegiadas que había atacado. Casi todos los grandes propietarios, los negociantes rudos, los funcionarios corrompidos de la corona, en suma, cuantos debían su prosperidad al

contrabando ó á la connivencia con los piratas, hicieron caer sobre él la baba de su cólera con verdadero canibalismo. Pero su reputación era tan alta, que estos ataques no pudieron destruir la estimación que por él sentía el gobierno inglés y el pueblo bajo lo adoraba, y en medio del duelo de esta chusma, y amargamente llorado por ella, murió en 1701, después de un corto gobierno de tres años.

Entonces comenzó un período de confusión extrema.

La facción de Leisler y la de la aristocracia se vieron casi conducidas á la guerra civil, porque la primera había sido elevada al poder por Bellomont, pero no estaba él allí para moderarla, y ella temía presenciar la restauración triunfal de la oligarquía bajo un nuevo gobernador.

El momento culminante llegó, con motivo ó pretexto de la acusación de traidores á dos cabecillas de la facción aristocrática, lo que trajo una elección tumultuosa de *aldermen* para New-York. Los dos partidos se encolerizaron con esta elección; las votaciones fraudulentas dieron motivo para ocupar sus plazas á todos los *aldermen*, cuyos poderes veíanse de aquel modo discutidos, resultando una mezcolanza que terminó por un arreglo.

En 1702, llegó como gobernador, desde el advenimiento de la reina Ana, su sobrino lord Cornbury. No tardó en restablecer el orden imponiéndose á los leislerianos, y por su influencia, la aristocracia se apoderó de nuevo del poder. A decir verdad, el partido popular, por su violencia, por la corrupción de algunos de sus jefes, había hecho mucho para desviar de él la benevolencia de las clases medias respetables.

Sin embargo, Cornbury prestó servicio á la demo-

cracia desvaneciendo el recuerdo de las debilidades de aquel partido y del torrente de locuras y atrocidades que cometió. Por lo demás, era el tipo ideal del idiota y del malvado. A la malignidad unía la necesidad. Odiaba al partido popular, é hizo todo cuanto le fué posible para restringir los derechos políticos del pueblo. Favoreció á los grandes señores y á los ricos propietarios contra la comunidad, pero hirió á los mismos que le favorecían.

Siempre se le veía enredado y enfangado en licencias estupendas. Una de sus diversiones consistía en vestirse de mujer y mostrarse orgulloso de parecerse á la reina Ana.

A todos estos defectos añadía el fanatismo; persiguió á los presbiterianos que, á la sazón, se esforzaban en poner el pie en la colonia. Metió en la cárcel á sus ministros y confiscó las mansiones en que residían. Sin embargo, justo es confesar que desde este punto de vista no le iban en zaga sus gobernados, pues la asamblea había votado una ley condenando á muerte á todo sacerdote católico hallado en la provincia, ley cuya maldad no estaba disminuida ni excusada por el hecho de que una medida tan inicua se aplicase á los protestantes en los países en que los católicos eran los dueños.

Empleó en usos ilegítimos los fondos recaudados por la asamblea para poner al puerto de New-York en estado de defensa. El resultado fué que un día un barco entró en la bahía inferior, esparciendo el espanto por toda la ciudad.

Al fin, los ciudadanos llegaron á un estado tal de exasperación contra él, que pidieron á voz en grito su deposición, y la obtuvieron en 1708; pero antes de abandonar la colonia estuvo preso por deudas.

En sus relaciones con él, la asamblea le obligó á reclamar para la colonia el derecho de manejar ella misma sus asuntos. Insistió también sobre el derecho de la parte popular del gobierno á fijar los impuestos, nombrar la mayoría de los funcionarios y determinar su sueldo.

Estas y otras resoluciones del mismo género demuestran que durante los veinte años que transcurrieron desde la caída de los Stuardos, la colonia había progresado á pasos de gigante en la conciencia de sus derechos y de sus facultades. Con todos sus defectos, los leislarianos habían prestado un gran servicio despertando el deseo de libertad y enseñando á los hombres —aun á costa de ejemplos y de pruebas dolorosas— á practicar el imperio de sí mismos, cualidad tan necesaria como la confianza en sí, para toda sociedad que quiere emprender la tarea de gobernarse á sí misma.

Cerca de dos años después del interregno real, New-York vió llegar á un nuevo gobernador, un tal Roberto Hunter, que estuvo en el poder hasta 1720.

Era un hombre recto y probo, que hacia todos se mostró justo, y que, de tener alguna preferencia, la hubiese hecho recaer en el partido popular.

Pero la personalidad del gobernador perdía rápidamente su importancia para New-York á medida que la ciudad y la provincia se agrandaban. La situación de la colonia y la política del rey y del Parlamento británico eran los factores realmente importantes del problema.

Hacia esta época hubo una gran emigración de alemanes de las provincias del Rhin. Eran pobres campesinos que habían huído ante las armas francesas.

La mayor parte iban á establecerse en los campos; pero muchos de ellos quedaban en New-York, aña-

diendo así un nuevo elemento á los que en gran número constituían ya la población. Como eran ignorantes en todo, los colonos de origen inglés, holandés y francés no tuvieron para ellos sino desdenes sin cuento.

Un rasgo de los más característicos de la colonización americana, consistió en la desconfianza y el desprecio que tuvo cada agrupación emigrante hacia la agrupación nueva que llegó una generación más tarde, y que ordinariamente era de una nacionalidad distinta.

Los presbiterianos llegados de Escocia y de Irlanda comenzaban á abrirse paso muy penosamente. Por fin se les permitió construir una iglesia y establecerse de un modo estable.

Hubo por aquel entonces una insurrección de esclavos negros, de la que pronto hablaré detalladamente.

La ciudad se agrandaba lentamente.

Los nombres ingleses, holandeses y hugonotes se sucedían alternativamente, lo que muestra que ninguna de las razas intentaba discutir á las otras su parte de poder político.

La masa del pueblo se mostraba poco satisfecha y murmuraba contra los impuestos. El gasto del gobierno local se elevaba á cerca de trescientas mil libras, y era cubierto por la renta anual. La asamblea emitía papel-moneda y votaba leyes sobre los pobres y autorizaba el arresto de los mendigos en las calles.

CAPITULO VIII

FIN DEL PERÍODO COLONIAL (1720 á 1764)

Rasgos característicos de la población. —El inglés, lengua oficial. —*King's College*. —Límites sociales, costumbres sociales. —*Sports* —Escudos de armas. —Fiestas holandesas. —Educación. —Constitución de la sociedad en New-York. —Trabajo —Esclavitud de los negros. —Insurrección de los negros. —Incendios voluntarios. —La *Gaceta de New-York*, el *Weekly Journal*. —Libertad de la prensa. —Familias que tomaron la dirección de un partido.

En 1710, la ciudad de New-York tenía próxima-mente 6.000 habitantes; en 1750 este número excedía de 12.000, y contaba 20.000 cuando estalló la revolución.

Era una ciudad algo más pequeña que Boston ó Filadelfia, con una sociedad mucho menos democrática y con divisiones de castas mucho más determinadas.

Los extranjeros se quejaban entonces, como se quejan hoy, de lo difícil que resultaba definir á un neoyorkino, pues la población de New-York estaba formada de razas diversas, que diferían profundamente por la sangre, la religión y las condiciones de existencia.

En efecto, esta diversidad ha sido siempre el rasgo característico de New-York. Jamás agrupaciones de elementos tan diversos sufrieron tan penosa fusión.